I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000268

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 20 FEB 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/347/2025; el Memorándum N°600/117/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2738/2024 y sus modificaciones; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2738/2024, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos y el Presupuesto Municipal año 2025 modificado posteriormente.

La necesidad de realizar ajustes al presupuesto vigente para dar cumplimiento a los compromisos municipales.

D E C R E T O:

1. Apruebase la modificación interna al Presupuesto Municipal 2025, sancionado por Decreto Exento N°202/2738/2024, en el sentido de distribuir cuentas dentro de sus asignaciones y sub asignaciones que se indican:

Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	AUMENTO ($)	DISMINUCIÓN ($)
215.22.01.001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	4-21-2 Programa Comunicaciones	720.000.-	
215.22.01.003	CALZADO	1-20-1 Administración Municipal		720.000.-

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CQC/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Página Web.